UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: AUTORIZASE ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 100 UTM.

IQUIQUE, 20 de Mayo de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 068/F2016

Con esta fecha, el Vicerrector de Administración y Finanzas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 2380 del 21/11/2014.
2) Lo dispuesto en el Art. 10 numeral 8 del Reglamento Ley N° 19.886 que autoriza trato o contratación directa con un proveedor determinado, "Si contrataciones iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."
3) Solicitud de Materiales / Servicios N° 3289 de fecha 03 de Marzo de 2016, de la Vicerrectora Acádemica, solicitando sillas de escritorio giratoria.
4) Que, dicho bien es requerido para la renovación de silla de escritorio giratoria. de Vicerrectora Acádemica por encontrarse en mal estado
5) Se fundamenta con tres empresas que cotizaron, la empresa seleccionado cumple con los requisitos solicitados por el requirente los cuales son reflejados en el cuadro comparativo.

R E S U E L V O:

1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **PROVEEDORA Y SERVICIOS VIDAL LIMITADA**, RUT: 77.637.890-9, con domicilio en Orella N° 1067, Iquique, Región de Tarapaca., para la adquisición de **"Silla de escritorio para Vicerrectoria Acádemica",** por un monto total de $ 166.362 (Ciento sesenta y seis mil trescientos sesenta y dos pesos), Iva incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.

2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Código de Gestión IQU D02 DIR Proyecto 010401010012 Cuenta 1240103000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IQUIQUE - CHILE

HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Administración y Finanzas
En representación del Rector

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE INSTITUCIONAL DE FINANZAS
IQUIQUE - CHILE

CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Ministro de Fe Ad Hoc

HVM/LRP/ksd

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE UNIDAD DE ADQUISICIONES
IQUIQUE - CHILE

CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	FLETE 29 %	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
SILLA ESCRITORIO GIRATORIA	1	SODIMAC S.A	$ 92.429		$ 0	$ 92.429	$ 17.561	$ 109.990	$ 109.990	EMPRESA EN MERCADO PUBLICO, CARACTERISTICAS APROBADAS POR EL PROVEEDOR
SILLA ESCRITORIO GIRATORIA	1	TAZ S.A	$ 150.673	$ 3.918	$ 45.203	$ 191.958	$ 36.472	$ 228.430	$ 228.430	Empresa en convenio marco, valor no conveniente para la institución ya que el flete solicitan 30%
SILLA ESCRITORIO GIRATORIA	1	TORKA LIMITADA	$ 166.000	$ 24.900	$ 83.000	$ 224.100	$ 42.579	$ 266.679	$ 266.679	Empresa en convenio marco, valor no conveniente para la institución ya que el flete solicitan 50%

PROSEV
LIMITADA
PROVEEDORA Y SERVICIOS VIDAL LTDA.

Iquique, 11 Abril del 2016.-

SRES.
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
PRESENTE

Atn.: Sra. Marta Roepke Haussmann

Tenemos el agrado de enviar nuestra cotización en relación a sus requerimientos:

Item	Cant	Detalle	V/Unitario	V/Total
1	1	Sillón ejecutivo Alto mod. 3000 tapiz negro	139.800	139.800
			Total Final Neto :	139.800
			Iva :	26.562
			Total Bruto :	**166.362**

NOTA Todas las sillas y sillones certificación catas chile

Valores por Item son Netos.
Servicio técnico y posventa en la zona.
Plazo de entrega : 15 días hábiles
Garantía : 2 años
Forma de pago: Anticipo 30% contra entrega.

ARIEL VIDAL PERALTA
PROSEV LTDA

Universidad ARTURO PRAT del Estado de Chile

N° FOLIO : **3289**
F. Solicitud : **03 de Marzo de 2016**
F. Adjudicación : **18 de Abril de 2016**

ADJUDICACION

SOLICITUD DE MATERIALES / SERVICIOS

Solicitante

Nombre : **Celica Zulema Araya Carrero** Cargo :**Secretaria**
Unidad : **Vicerrectoría AcadÉmica**

Detalles de la compra :	1 sillón ejecutivo de escritorio para la señora Teresa Ximena Ibarra Mendoza, Vicerrectora Académica

Cant.	Artículo	Un.	Descripción	Valor Adjudicado	Cod. Gestión	Proyecto	Cuenta	Adjudicado
1	Sillon	UN	1 sillón ejecutivo de escritorio de cuero, giratorio con brazos y respaldar alto. (VER MODELO COMPRADO AL DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA 4° piso ED. ADMINISTRACIÓN).	166.362	IQUD02DIR	010401010012	1240103000	Si

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precio - 50(%)
- Cumplimiento de los requisitos - 50(%)

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT FIRMA DIGITAL

CDT: **20160300100004207**
Teresa Ximena Ibarra Mendoza
Vicerrector

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

IQUIQUE, 20 de Mayo de 2016

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto del año 2016 aprobado para esta institución por la Honorable Junta Directiva, al tenor de lo dispuesto en el D.F.L. N°1 de 1985 del Ministerio de Educación, certifico que, a la fecha del presente documento, se encuentra autorizado el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la orden de compra o licitación ID 2013-744-SE16 cargo al código de gestión IQU D02 DIR y proyecto N° 010401010012 cuenta presupuestaria 1240103000.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE
DE
PRESUPUESTO
IQUIQUE-CHILE

ANDREA CARDENAS LEGARDA
Jefe Unidad de Presupuesto